Qué gestiones se encuentran prescritas por ley para el IPBI

Al 1º de enero del 2010 se encontraban prescritas todas las gestiones hasta el 2004, según el Art. 59 de la Ley 2492.

CONTENIDO ESPECIALIZADO
Para poder acceder a este contenido especializado deberá suscribirse a los contenidos especializados del área tributaria.

AEB ASESORATE EN BOLIVIA